

**MÉXICO**

Refugio seguro y derechos garantizados: la apuesta por los menores migrantes en México

Ciudad de México.— Con la urgente necesidad de proteger a menores migrantes no acompañados en territorio nacional, la diputada del Partido del Trabajo (PT), Nora Yessica Merino Escamilla, presentó una iniciativa que busca garantizar su bienestar integral mediante reformas clave a la Ley de Migración.

La propuesta, turnada a la Comisión de Asuntos Migratorios, plantea modificaciones a los artículos 6° y 29, y la adición del artículo 9 Bis. Entre sus principales objetivos se encuentra asegurar que los menores tengan acceso a albergues seguros, servicios de salud, apoyo psicológico y educación, respaldados por protocolos diseñados para atender sus necesidades específicas.

La reforma al artículo 6° busca consagrar el derecho de los menores a recibir atención integral en salud, apoyo emocional y acceso a la educación, mientras permanecen en albergues que cumplan con los estándares establecidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

<https://siete24.mx/mexico/nacional/refugio-seguro-y-derechos-garantizados-la-apuesta-por-los-menores-migrantes-en-mexico/>